



Valparaíso, 9 de octubre de 2013

OFICIO N° 43/2013

La Comisión Investigadora acerca del Funcionamiento del Instituto Nacional de Estadísticas, INE, durante la sesión ordinaria celebrada el día de hoy, acordó, por unanimidad, solicitar el asentimiento de la Sala para extender su funcionamiento por treinta (30) días, habida consideración a que restan diligencias por cumplir y a que su mandato finaliza el próximo día 4 de noviembre, en pleno receso parlamentario. La ampliación de este plazo se solicita a contar del reinicio de la actividad legislativa.

Lo que tengo a honra informa a V. E. en virtud del señalado acuerdo y por instrucciones del Presidente de la Comisión, Diputado señor Juan Carlos Latorre Carmona.

Dios guarde a V. E.,

DANIEL MUÑOZ CABALLERO  
Abogado/Secretario de la Comisión



09.10.13

18:53 H21

A S. E. EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, DON EDMUNDO ELUCHANS URENDA